

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la concesión de subvenciones en el marco de las Consultas Ciudadanas impulsadas por la Comisión Europea.**

Congreso de los Diputados, 3 de mayo de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis económica y financiera, la crisis migratoria y la desconfianza en las instituciones públicas han fomentado el euroescepticismo, la xenofobia, el populismo y el nacionalismo en la Unión Europea. La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea o los resultados electorales de partidos de ultraderecha y ultraizquierda en los últimos años son un síntoma de este sentimiento. Frente a esta desazón, es necesario que los ciudadanos europeos vuelvan a sentirse parte de un proyecto político que es necesario para que Europa no pierda relevancia en un mundo globalizado.

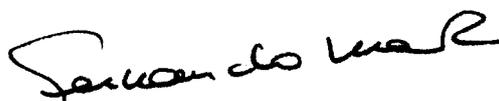
Por esta razón, se suscitó por parte del Presidente de Francia, Emmanuel Macron, en septiembre de 2017, el lanzamiento de un diálogo abierto entre los ciudadanos sobre el futuro de Europa. Esta idea, conocida como "*consultas ciudadanas*", tomó forma tras el Consejo Europeo del 14 y 15 de diciembre de 2017. Se tratará de un ejercicio abierto, público y transparente, que permitirá dar voz a los ciudadanos, para que puedan expresar su opinión acerca del futuro de la Unión Europea y formular propuestas concretas.

España, al igual que los otros 26 Estados miembros de la Unión Europea ha confirmado su adhesión a esta iniciativa a la ya se sumaron la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación asume la iniciativa de estas consultas y se encargará de la difusión y organización de este ejercicio. Al tratarse de un proceso abierto, el Ministerio anunció que trabajaría en colaboración con todos los ministerios, instituciones nacionales y europeas, organizaciones gubernamentales, universidades, asociaciones de empresarios, sindicatos, medios de comunicación y entidades autonómicas y locales para dar a conocer las consultas ciudadanas e invitarles a sumarse a esta iniciativa.

El 23 de abril de 2018, la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos hizo pública la concesión de subvenciones, correspondientes al ejercicio 2018, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación dentro del marco de estas 'consultas ciudadanas'. A la Fundación Real Instituto Elcano se le han otorgado 64.000 euros, mientras que a Esglobal se le han otorgado 52.000 euros. Las fundaciones Alternativas y FAES reciben 26.000 euros cada una. Finalmente, el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo recibe varias partidas de 3.500, 4.500, 2.500, 4.000 y 3.500 euros respectivamente por diferentes proyectos, lo que suma un total de 18.000 euros.

Teniendo esto en cuenta, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios ha tenido en cuenta el Gobierno a la hora de decidir qué proyectos recibían subvención pública y la cuantía de la misma?
2. ¿Qué explica que se otorguen subvenciones a varias entidades diferentes para un mismo proyecto?
3. ¿Considera el Gobierno que otorgar varias subvenciones a un mismo beneficiario podría ser perjudicial para la diversidad de voces involucradas en las consultas ciudadanas y la libre competencia?
4. ¿Qué justifica esas diferentes partidas a una misma entidad y la cuantía de las mismas?
5. Asimismo, ¿podría facilitar el Gobierno información sobre los proyectos y candidaturas que no han superado el proceso de selección?
6. ¿Qué motivó que no se seleccionaran estos proyectos y candidaturas?



Fernando Maura Barandiarán  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos